

ANUNCIO

Tribunal calificador del proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de Técnicos de Administración General en el Ayuntamiento de Puertollano

Se hacen públicas las calificaciones del primer ejercicio del proceso selectivo, una vez abiertos los sobres con las identificaciones de los aspirantes, en acto público, en sesión de 24 de septiembre de 2020:

IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
PUERTOLLANO2020/1509/0054	BARRERA PUERTO, VICTORIA EUGENIA	5,385
PUERTOLLANO2020/1509/0066	GUTIÉRREZ GARRIDO, JOSÉ MANUEL	7,308
PUERTOLLANO2020/1509/0076	CARRANCIO CALDERÓN, M ^a . NIEVES	5,769
PUERTOLLANO2020/1509/0060	PECES DEL AMO, NATIVIDAD	NO APTA
PUERTOLLANO2020/1509/0051	PÉREZ RODRÍGUEZ, MANUEL	NO APTO
PUERTOLLANO2020/1509/0064	MARTÍNEZ LÓPEZ, EDUARDO	NO APTO
PUERTOLLANO2020/1509/0056	BUENO MOLINA, ANGELA	NO APTA
PUERTOLLANO2020/1509/0074	CALDERARI TORRES, ALICIA	NO APTA
PUERTOLLANO2020/1509/0070	SALDAÑA PEREZ, MARTA	NO APTA
PUERTOLLANO2020/1509/0072	LÓPEZ SÁNCHEZ, JUSTINO	NO APTO
PUERTOLLANO2020/1509/0078	MANZANEQUE PÉREZ-BUSTOS, LUIS MANUEL	NO APTO
PUERTOLLANO2020/1509/0062	ROMERO CAMACHO, BRUNO	NO APTO
PUERTOLLANO2020/1509/0058	IZQUIERDO MORENA, JUAN CARLOS	NO APTO
PUERTOLLANO2020/1509/0068	MARÍN RAMIRO, JOSÉ MANUEL	NO APTO
PUERTOLLANO2020/1509/0053	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, VERÓNICA	NO APTA

Los aspirantes que se han declarado NO APTOS son aquellos que han obtenido una puntuación neta inferior a 5 puntos, una vez aplicada la fórmula que se establece en las Bases de la convocatoria.

Las calificaciones exactas de los aspirantes NO APTOS podrán consultarse contactando con el Secretario del Tribunal (teléfono 926418134, mail tributos@puertollano.es)

Reiterando lo dispuesto en anuncio del día anterior, se recuerda que la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo tendrá lugar el próximo 2 de octubre, a las 11 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puertollano, citándose expresamente a los aspirantes QUE HAN OBTENIDO UNA NOTA NETA IGUAL O SUPERIOR A 5 EN EL PRIMER EJERCICIO a tal efecto, debiendo acudir provistos de su DNI y bolígrafo azul. Igualmente se informa que los aspirantes deberán ir provistos de la correspondiente mascarilla, sin la cual no se les permitirá el acceso al edificio, todo ello salvo causa debidamente justificada.

En Puertollano, a 24 de septiembre de 2020
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ezequiel Aparicio González